

## Segunda Misión del Mercado de Capitales: reflexiones desde el sector financiero

- La Primera Misión del Mercado de Capitales, realizada en 1995, reconoció la importancia de la estabilidad macroeconómica como motor de desarrollo del mercado, el papel fundamental de la creación de los fondos de inversión para la dinamización de la demanda, la debilidad en la oferta de títulos debido a la complejidad de las emisiones, las trabas regulatorias y la baja diversificación de instrumentos. Sin duda, las reflexiones y conclusiones de la primera Misión constituyeron una auténtica hoja de ruta para la evolución del mercado de capitales, ya que sus recomendaciones condujeron a los desarrollos normativos y tecnológicos con los que contamos actualmente.
- Paralelamente al desarrollo interno, a nivel regional se han dado iniciativas en línea con el progreso del mercado de capitales. El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) fue creado en el 2009 con el fin de configurar un espacio regional para la negociación de títulos de renta variable. No obstante, aún persisten barreras que impiden el desarrollo integral del mercado local. Actualmente, Colombia se encuentra por debajo de los referentes regionales en términos de profundidad financiera. Mientras el mercado de deuda pública ha mostrado avances, los mercados de renta fija privada y de renta variable han revelado un estancamiento en el periodo reciente.
- El pasado 15 de noviembre de 2018 se lanzó la Segunda Misión del Mercado de Capitales. En el marco de esta misión, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) organizó tres talleres de discusión con el propósito de hacer un diagnóstico de la situación actual del mercado. Desde Asobancaria consideramos relevantes dichos encuentros y aportamos propuestas puntuales en términos de educación financiera, oferta, demanda y estructura e infraestructura del mercado.
- Como resultado de los talleres, se concluyó la necesidad de: (i) revisar el régimen de inversiones; (ii) crear programas de educación financiera que permitan capacitar al público y facilitar la vinculación electrónica de clientes; (iii) liberalizar la oferta de productos, permitir la asesoría de agentes independientes y simplificar la regulación para aumentar la vinculación; (iv) simplificar el proceso de emisión, actualizar el régimen jurídico de las sociedades y ofrecer beneficios tributarios a nuevos emisores e inversores; (v) eliminar barreras regulatorias que incentiven la entrada de administradores de portafolio y resuelvan los conflictos de interés de los conglomerados financieros, y (vi) unificar la infraestructura, simplificar el marco normativo y centralizar la información, entre otros.
- Desde Asobancaria reiteramos que la banca ha trabajado por el crecimiento, profundización y fortalecimiento de los mercados. Como sector, una vez la Misión concluya, impulsaremos conjuntamente con el Gobierno las iniciativas y proyectos que busquen su materialización. Un mercado de capitales más sólido, profundo y eficiente traerá muchos beneficios a todos los colombianos y en esa línea debemos sumarnos.

29 de abril de 2019

Director:

**Santiago Castro Gómez**

ASOBANCARIA:

**Santiago Castro Gómez**  
Presidente

**Alejandro Vera Sandoval**  
Vicepresidente Técnico

**Germán Montoya Moreno**  
Director Económico

Para suscribirse a Semana Económica, por favor envíe un correo electrónico a [semanaeconomica@asobancaria.com](mailto:semanaeconomica@asobancaria.com)

Visite nuestros portales:  
[www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)  
[www.yodecidomibanco.com](http://www.yodecidomibanco.com)  
[www.sabermassermas.com](http://www.sabermassermas.com)

## Segunda Misión del Mercado de Capitales: reflexiones desde el sector financiero

El mercado de capitales colombiano fue creado a finales de la década de los ochenta con el fin de satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Nacional. En 1991, año en que se realizó la primera emisión de TES, este mercado presentaba un comportamiento volátil, poco profundo, ilíquido y concentrado en muy pocos agentes. Así, la Primera Misión del Mercado de Capitales realizada en 1995 reconoció la importancia de la estabilidad macroeconómica como motor de desarrollo del mercado, el papel fundamental de la creación de los fondos de inversión para la dinamización de la demanda, la debilidad en la oferta de títulos debido a la complejidad de las emisiones, las trabas regulatorias y la baja diversificación de instrumentos.

Durante la primera década del siglo XXI, la relevancia adquirida por el mercado accionario y el buen desempeño económico del país permitieron el ingreso de nuevos inversionistas y el crecimiento del mercado de renta variable. Sin embargo, durante la segunda década, las secuelas de la crisis financiera del 2008, la drástica caída del precio del petróleo y la ralentización de la actividad productiva, han limitado su dinamismo. Esto ha hecho necesaria una Segunda Misión del Mercado de Capitales que identifique los elementos que restringen su crecimiento y genere estrategias para fortalecer la profundización del mercado en el mediano y largo plazo.

Esta Semana Económica realiza, en este contexto, una caracterización del mercado de capitales colombiano desde su nacimiento: se presenta un análisis de la evolución normativa en materia de profundización durante los últimos años y los avances llevados a cabo por la Bolsa de Valores de Colombia con su vinculación al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Posteriormente, se evalúa el estado actual del mercado, se presentan las propuestas llevadas desde el Gremio y se muestran los primeros resultados de la Misión. Finalmente, se exponen algunas reflexiones y consideraciones finales.

### Mercado de capitales colombiano:

#### Nacimiento con la Primera Misión y evolución normativa

En febrero de 1995, con el apoyo del Banco Mundial, se lanzó la primera Misión de Estudios del Mercado de Capitales, que entregó su informe en mayo del año siguiente. Un esfuerzo de esta naturaleza parecía indispensable, debido a los importantes cambios que había exhibido la economía colombiana, especialmente en algunas de sus

#### Editor

Germán Montoya Moreno  
Director Económico

#### Participaron en esta edición:

Liz Bejarano Castillo  
Erika Díaz Tinoco  
Camilo Sánchez Quinto  
Sofía Rincón Coronado



**MA|2  
YO|3**  
2019 Hotel JW Marriott Bogotá

**3º CONGRESO DE SOSTENIBILIDAD**  
ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

**INSCRIBETE AQUI.**

¿Quieres participar con tu **trabajo de investigación** y que llegues a ser **uno de los mejores en el sector financiero?**

**Inscríbete aquí**

**UICP**  
3ª CALLE PAPERS

Contribuyendo al desarrollo del sistema financiero

**31º Simposio de Mercado de Capitales**

Agosto 22 y 23 del 2019 Hotel InterContinental Medellín, Colombia

**ASOBANCARIA**

## Edición 1182

principales instituciones como resultado de la Constitución Política de 1991. Dentro de estos cambios se destacan: (i) la independencia del Banco de la República, (ii) la creación del nuevo régimen de pensiones a través de la Ley 100 de 1993, (iii) el proceso de apertura económica y (iv) el impulso a la inversión privada en el desarrollo de proyectos de infraestructura.

En este informe se insistió sobre la necesidad de un desarrollo adecuado del mercado de deuda pública (TES), haciendo énfasis en la importancia de generar una curva de rendimientos que sirviera de referencia para otros papeles tanto públicos como privados. Así mismo, se mencionó la necesidad de lograr un fortalecimiento de los mecanismos para la colocación de estos títulos y se documentó el rol que tales valores deberían cumplir, de acuerdo con la Ley, en la realización de las operaciones de mercado abierto del Banco de la República. En el campo del desarrollo institucional, se reconoció la importancia de modernizar la regulación y la arquitectura para facilitar el desarrollo del mercado de capitales.

Sin duda, las reflexiones y conclusiones de la primera Misión constituyeron una auténtica hoja de ruta para la evolución del mercado de capitales. Sus recomendaciones han conducido a que en la actualidad Colombia cuente con unas instituciones y una infraestructura que, aunque distan de ser perfectas, reflejan un cambio sustancial frente a las que existían hace veinte años. Dentro de los cambios estructurales más sobresalientes, cabe señalar los siguientes:

- La creación de los sistemas electrónicos de negociación: El SEN en 1998 y el MEC en 2001.
- La integración de las bolsas de Bogotá, Medellín y Occidente en la Bolsa de Valores de Colombia en 2001.
- La creación de la Titularizadora colombiana en 2002, entidad que ha impulsado la oferta de productos de inversión y fondeo.
- La democratización de la propiedad de algunas empresas estatales: ISA en 2000, ETB en 2001, Ecopetrol en 2007, ISAGEN en 2008. Adicionalmente, se dio la inscripción de la primera compañía extranjera en Colombia, *Pacific Rubiales Energy*, en 2009 en la Bolsa de Valores de Colombia.
- La integración de la Superintendencia Bancaria y de la Superintendencia de Valores en la Superintendencia Financiera de Colombia en 2005.
- La Ley 964 de 2005 que, entre otros temas, decretó las normas generales y criterios de la intervención del

Gobierno Nacional en las actividades relacionadas con el mercado de valores, el fortalecimiento del gobierno corporativo de los emisores y dio lineamientos generales sobre autorregulación.

- La expedición del Código País en 2007, que, propiciando el gobierno corporativo de los emisores, así como su posterior revisión en 2015, estaba encaminada a cumplir con los estándares de la OCDE.
- La creación de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), del mercado de futuros estandarizados y del Indicador Bancario de Referencia (IBR) en 2008, desarrollos fundamentales para el crecimiento del mercado de derivados.
- La creación del esquema de Multifondos para los Fondos de Pensiones Obligatorias (FPO) en 2009
- La puesta en marcha del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) y del Mercado Global Colombiano en 2010.
- La expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013, mediante los cuales se adecuó la normatividad de los Fondos de Inversión Colectiva.

### Integración al MILA

Paralelamente al desarrollo interno, a nivel regional se han adelantado iniciativas en línea con el progreso del mercado de capitales. MILA fue creado en el 2009 como resultado de un acuerdo firmado entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Valores de Lima, así como la Deceval, DCV y Cavali, con el fin de crear un espacio regional para la negociación de títulos de renta variable. A partir del 30 de mayo del 2011 el mercado entró en operación, abriendo sus puertas a inversionistas e intermediarios, quienes pudieron realizar operaciones de compra y venta en las tres plazas bursátiles, simplemente a través de un intermediario local. En junio de 2014, en el marco de una reunión de la Alianza del Pacífico, la Bolsa Mexicana de Valores e Indeval oficializaron su incorporación al MILA, realizando la primera transacción con el mercado en diciembre de 2014.

La entrada de Colombia en plataformas de integración como el MILA produjo una serie de modificaciones normativas, buscando dinamizar la negociación de los títulos que hacen parte del listado de valores extranjeros de la Bolsa de Valores. El primero de ellos fue el Decreto 2241 de 2015, el cual amplió el acceso a valores del exterior a inversionistas en Colombia a través de los sistemas de cotización de valores del extranjero y reguló el reconocimiento de las ofertas públicas de valores

autorizadas por autoridades supervisoras extranjeras. Esta norma permitió a los proveedores de infraestructura locales suscribir acuerdos con sus homólogos en otros países para facilitar el acceso a valores extranjeros de renta fija, tanto públicos como privados, y de derivados, ampliando no solo los instrumentos sino también los mercados.

En la misma línea, la Ley 1819 de 2016 permitió que los fondos de pensiones y cesantías administrados por sociedades supervisadas por autoridades extranjeras con las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia suscribiera acuerdos de intercambio de información y protocolos de supervisión, fuesen exentos de: (i) presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, y (ii) someter sus inversiones de capital del exterior en Colombia a retención en la fuente.

Finalmente, el Decreto 1756 de 2017 permitió el reconocimiento de los fondos de inversión que operan en el extranjero, siempre y cuando exista autorización previa por parte de una autoridad de supervisión local. Con esta disposición, las sociedades comisionistas de bolsa, las sociedades fiduciarias y las sociedades administradoras de fondos de pensiones pueden adquirir participaciones de fondos de inversión extranjeros, implementando un tipo de “pasaporte de fondos” que permite a las sociedades autorizadas comercializar y ofrecer fondos de inversión en otras jurisdicciones.

Si bien el MILA se construyó con el propósito de aumentar la visualización de los mercados de capitales de la región para atraer mayores recursos del exterior, facilitar la comercialización de productos financieros a nivel regional e incrementar la transferencia de riesgos a los mercados financieros globales, la integración de Colombia a este mercado no ha cumplido las expectativas del sector. Lo anterior, considerando el bajo volumen negociado a través de la infraestructura MILA, el cual ha sido de tan solo USD 603,2 millones desde mayo de 2011<sup>1</sup>, es decir, la mitad de volumen negociado en Colombia únicamente en el mes de septiembre de 2018. Adicionalmente, del total de los volúmenes transados a través del MILA, solo el 1,7% corresponden a operaciones realizadas por Colombia, lo cual da cuenta de la baja utilización de los inversionistas de esta plataforma, asociada a la falta de conocimiento y promoción de las acciones de este grupo de bolsas y a los altos costos de transacción derivados de la ineficiencia electrónica de la plataforma.

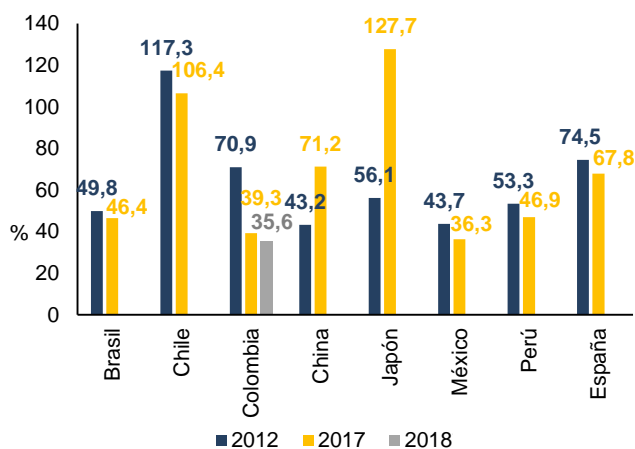
<sup>1</sup> Mercado Mila (2018). Boletín 54 de septiembre. Recuperado de <http://mercadomila.com/wp-content/uploads/2018/10/MILA-News-84.pdf>

## Estado actual

A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno para incrementar la competitividad del mercado de capitales local, a través del desarrollo normativo de los últimos 22 años y de la integración regional hacia un mercado unificado, existen numerosas causas que generan que el mercado bursátil no logre desarrollarse. Esto impide, por un lado, la canalización más eficiente de los ahorros hacia actividades productivas y generadoras de valor y, por otro, la distribución de los riesgos, para complementar de esta manera la intermediación financiera tradicional.

Dentro de estas causas aparecen: (i) la alta concentración del mercado, (ii) la poca oferta de nuevas emisiones, (iii) la escasa entrada de nuevos participantes, (iv) el incumplimiento de los requisitos en términos de gobierno corporativo y mejores prácticas anticorrupción para transar sus acciones públicamente, y (v) que las entidades no cuentan con los canales y el capital requerido para asumir los costos asociados a una emisión. Esto ha llevado a que Colombia, en términos de profundidad del mercado, haya sufrido un retroceso gradual desde 2012 y actualmente se encuentre por debajo de los referentes regionales (Gráfico 1). Al corte diciembre de 2018, la capitalización bursátil de las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Colombia se ubicó en 35,6% del PIB. Países como Chile, Brasil y Perú alcanzaron una capitalización bursátil de 106,4%, 46,4% y 46,9% del PIB, respectivamente, a corte 2017.

**Gráfico 1. Capitalización bursátil (%PIB)**

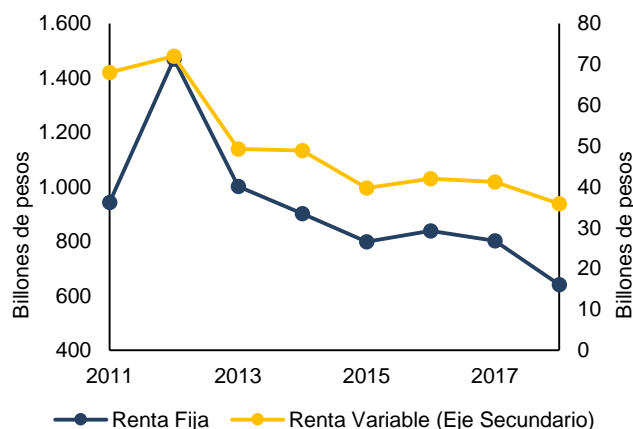


Fuente: Banco Mundial. Elaboración Asobancaria.

Como parte del mercado de capitales, el de deuda pública es el único que ha mostrado avances y representa un ejemplo a nivel regional. Su evolución se ha evidenciado al observar que en 2012 el valor total de los bonos TES en circulación era de COP \$148 billones frente a \$293 billones en 2018. Asimismo, los fondos de capital extranjero pasaron de tener una participación de apenas 3,7% a tener una de 26%, igualando con ello a los fondos de pensiones. Esto refleja el apetito de los inversionistas extranjeros por los bonos locales.

Ahora bien, debe advertirse que tanto el mercado de renta fija como el de renta variable han mostrado un estancamiento en el periodo reciente (Gráfico 2). En renta fija los volúmenes negociados han caído desde COP \$1.469 billones en 2012 a COP \$641 billones en 2018, mientras que en el caso de la renta variable los volúmenes pasaron de bordear los \$68 billones en 2012 a tan solo COP \$36 billones en 2018. A esa situación se añade la progresiva concentración del mercado, toda vez que las diez acciones más transadas superan el 80% de total negociado y 22 acciones no llegan al 1% del volumen total.

**Gráfico 2. Evolución de los volúmenes transados en renta fija y renta variable**

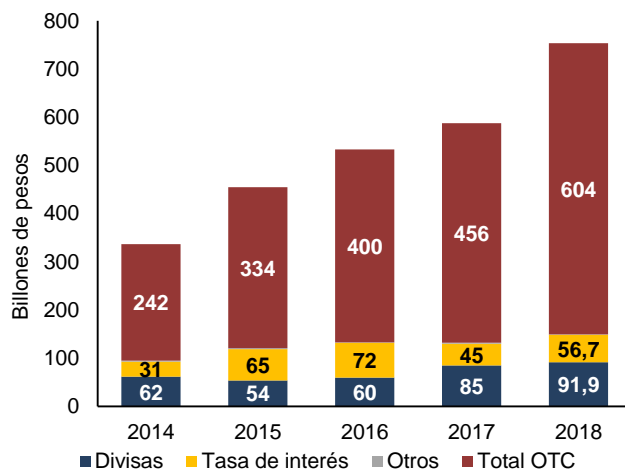


**Fuente:** Bolsa de Valores de Colombia. Elaboración Asobancaria.

Por su parte, el mercado de derivados ha mostrado un crecimiento relativamente acelerado en los últimos años. Dentro del mercado estandarizado, desde 2014 tanto el segmento de tasa de interés como el de divisas casi se duplicaron y registraron COP \$56,7 billones y COP\$91,9 billones (Gráfico 3). Por otro lado, los volúmenes de negociación de los segmentos de índices y acciones

alcanzaron los COP \$101.528 millones y COP \$772.104 millones, respectivamente. En cuanto a los derivados operados fuera de los sistemas de negociación (OTC), su expansión ha sido evidente, entre 2014 y 2018 sus volúmenes pasaron de COP \$242 billones a COP \$604 billones (un crecimiento de 26% anual promedio en ese periodo). Sin embargo, a pesar de este dinamismo, la heterogeneidad en los niveles de negociación evidencia que el mercado de derivados aún no ha explotado todo su potencial.

**Gráfico 3. Volumen negociado en el mercado de derivados**



**Fuente:** Bolsa de Valores de Colombia. Elaboración Asobancaria.

## Hacia un mercado desarrollado

Frente a la necesidad de impulsar y fomentar investigaciones y análisis para materializar acciones concretas que favorezcan la mayor profundidad, liquidez, dinamismo y eficiencia del mercado de capitales local, el pasado 15 de noviembre se lanzó la Segunda Misión del Mercado de Capitales. En el marco de esta misión, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) organizó tres talleres de discusión con el propósito de determinar la situación actual del mercado. Desde Asobancaria consideramos relevantes dichos encuentros y llevamos propuestas puntuales.

En primer lugar, un pilar fundamental para mejorar la profundización del mercado de capitales son los

## Edición 1182

programas de educación financiera. En efecto, es importante que todos aquellos que participen en el mercado de capitales o quieran hacerlo puedan: (i) entender la relación entre riesgo y retorno esperado, (ii) incorporar el concepto de horizonte de inversión y cómo este afecta la capacidad para tomar riesgo, (iii) revisar e internalizar los conceptos de tolerancia al riesgo y capacidad de tomar riesgo, y (iv) tener conocimiento básico de temas tributarios.

En segundo lugar, desde el lado la demanda, el sector planteó cambios puntuales que deben realizarse en el corto plazo. En principio, se propuso que el Banco de la República reciba títulos emitidos por Emisores Privados dentro de su programa de repos diarios, lo cual facilitaría a los agentes estructurar de manera más agresiva portafolios en títulos distintos a TES, aumentando la liquidez del mercado para estos papeles.

Además, la flexibilización del régimen de inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones traería consigo mayor profundización del mercado al modificar las reglas de rentabilidad mínima, ampliar su apetito por emisiones con calificaciones distintas de AAA y AA+ y levantar el tope de inversión del 30% en una nueva emisión. De igual manera, es necesaria una revisión del régimen de inversiones de entidades públicas. En particular, para agentes como el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet), el régimen de inversiones podría flexibilizarse con el fin de permitirles invertir en una mayor diversidad de instrumentos.

En cuanto a las barreras que inhiben el desarrollo del mercado por el lado de la oferta, debe destacarse el difícil trámite y los altos costos ante las entidades supervisoras y transaccionales de nuevos emisores al mercado colombiano. Al respecto, es necesario simplificar y agilizar los trámites, con el fin de proveer información oportuna y de buena calidad al ente supervisor.

Adicionalmente, se deben revisar las tarifas de emisión, ya que se consideran muy altas frente a nuestros pares internacionales. Asimismo, las entidades bancarias ven positivamente la posibilidad de que el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero permita el uso de la figura de “contrato de mandato”, y puedan con ello recibir órdenes en valores. Cabe señalar que la regulación actual genera ineficiencias en el sistema, toda vez que los bancos cuentan con una infraestructura apropiada a través de sus canales de distribución que aún no pueden aprovechar.

Por otra parte, se debe incentivar la llegada de nuevos productos al mercado de valores que sean atractivos tanto para los emisores como para los inversionistas. En las jurisdicciones con mercados desarrollados existen los bonos multitasas o mixtos, que se rigen por tasas de interés indexadas que cambian en el tiempo. Estos productos permiten que sus tasas variables sean pactadas en función de uno o varios tipos de tasas de interés de referencia en el mercado, como puede ser la Tasa de Política Monetaria, el IBR, entre otras.

Finalmente, para lograr que los emisores expandan sus operaciones en el mercado, es imperativo desarrollar nuevos vehículos para las áreas de riesgo con el objetivo de impulsar las inversiones en productos con diferentes calificaciones AAA o AA+. Sumado a esto, desde el sector consideramos viable que en lo que concierne a la reapertura de bonos, el emisor informe el monto global de la emisión (reapertura y nueva), toda vez que no es clara la diferenciación entre los cupos y las series de reapertura y la nueva emisión.

## Consensos de la Misión

A partir de los talleres de la misión, los primeros consensos en términos de demanda están en línea con las propuestas del sector. Así, se encontró la necesidad de revisar el régimen de inversiones en relación a: (i) la rentabilidad mínima, la falta de incentivos y una regulación que premia la aversión al riesgo de los fondos de inversión y (ii) la revisión del concepto de detrimento patrimonial y el rol de las áreas de riesgo para las aseguradoras. De la misma manera, se plantea la creación de programas de educación financiera que permitan capacitar al público y facilitar la vinculación electrónica de clientes. Adicionalmente, con el fin de reducir costos e incentivar la entrada de nuevos inversionistas, la misión propone liberalizar la oferta de productos, permitir la asesoría de agentes independientes y simplificar la regulación para aumentar la vinculación.

En cuanto a la oferta, las debilidades del gobierno corporativo de los emisores públicos pueden combatirse a través de la creación de una institución técnica centralizada para la estructuración del financiamiento y el seguimiento de subyacentes. Asimismo, para reducir la concentración de la demanda en grandes emisores, la misión propone simplificar el proceso de emisión, actualizar el régimen jurídico de las sociedades y ofrecer beneficios tributarios a nuevos emisores e inversores. Por

## Edición 1182

otro lado, la ausencia de emisores con capacidad y la falta de apetito de instituciones del régimen de inversiones a causa del desconocimiento de la cultura del riesgo, plantea nuevamente la necesidad de instaurar programas de educación financiera para posibles originadores de activos para titularizaciones. En lo que respecta a la infraestructura del mercado, la Misión ha identificado que la baja competencia entre los emisores puede reducirse a través de la eliminación de barreras regulatorias que desincentivan la entrada de administradores de portafolio y resuelvan los conflictos de interés de los conglomerados financieros.

Ahora bien, el enfoque prudencial del cumplimiento normativo y el poco conocimiento del negocio, presenta la necesidad de estandarizar los procesos y de capacitar a los funcionarios para que el enfoque vaya en favor de la gestión de riesgos y no hacia la eliminación de ellos. Lo anterior, se debe sumar al fortalecimiento de la URF en autonomía, recursos, equipo y capacidades.

La Misión también se propone unificar las infraestructuras, simplificar el marco normativo y centralizar la información para generar una política pública hacia el desarrollo del mercado de capitales. Frente a la gestión de derivados, los altos costos asociados a incorporar tecnología en la valoración y las brechas regulatorias con respecto a las tendencias mundiales de desarrollo de este producto, hacen necesario la convergencia hacia las prácticas internacionales del mercado.

## Reflexiones y consideraciones finales

Todos los sectores económicos coinciden en que el crecimiento del país requiere un mercado de capitales más vigoroso que canalice de forma eficiente el ahorro hacia las actividades de alto potencial para la generación de valor agregado. Es por ello que el Gobierno Nacional ha convocado la Segunda Misión del Mercado de Capitales, un foro de discusión en el que convergen empresarios, autoridades, gremios, investigadores, técnicos e independientes con el objetivo de potenciar nuestro mercado de capitales y convertirlo en un referente regional.

A diferencia de la primera misión, la cual buscaba crear un mercado de valores local con sus respectivos submercados, esta misión pretende, a partir de un diagnóstico común, generar principios y medidas de política que impacten el mercado en el mediano y largo plazo.

Como proceso de expansión y profundización regional, el MILA se construyó con el propósito de aumentar la visualización de los mercados de capitales de la región para atraer mayores recursos del exterior, facilitar la comercialización de productos financieros a nivel regional e incrementar la transferencia de riesgos a los mercados financieros globales. Sin embargo, las cifras han demostrado la baja penetración de este mercado dentro de las operaciones locales y su utilización subóptima. Esto deja entrever que las barreras de acceso al mercado como los costos y la tributación limitan los beneficios y oportunidades que trae la integración regional.

Esta Semana Económica consolidó las propuestas del gremio y expuso aquellos temas que podrían contribuir en la construcción de unas nuevas bases para impulsar y desarrollar el mercado de capitales en Colombia. Desde Asobancaria reiteramos que la banca siempre ha estado a favor del crecimiento y el fortalecimiento de los mercados, toda vez que reconocemos la sinergia que existe entre su progreso y el desarrollo económico, la inclusión financiera y el acceso a diversas fuentes de crédito a todos los segmentos poblacionales.

Esperamos que las ideas propuestas sean consideradas, estudiadas a profundidad y plasmadas en el documento final de la Misión que se encuentra en construcción. Como sector, una vez esta concluya, impulsaremos conjuntamente con el Gobierno las iniciativas y proyectos que permitan su materialización. Un mercado de capitales más sólido, profundo y eficiente traerá muchos beneficios a la economía colombiana en términos de confianza, ahorro, inversión y aumento de las fuentes de financiación.

Edición 1182

## Colombia Principales indicadores macroeconómicos

	2015					2016					2017					2018	2019*
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	Total
<b>Producto Interno Bruto**</b>																	
PIB Nominal (COP Billones)	804,7	209,0	213,5	218,6	222,8	863,8	224,3	228,4	231,6	235,9	920,2	240,5	242,9	245,3	247,4	976,1	1043,6
PIB Nominal (USD Billones)	255,5	66,8	71,3	74,7	74,0	287,0	76,3	75,2	78,9	79,0	308,4	86,5	82,9	82,5	76,1	300,3	325,0
PIB Real (COP Billones)	804,7	192,0	199,5	206,1	223,8	821,5	194,4	202,2	209,4	226,6	832,6	198,4	208,2	215,0	233,0	854,7	882,1
PIB Real (% Var. interanual)	3,0	3,1	1,9	1,4	2,0	2,1	1,1	1,9	1,4	1,0	1,8	2,2	2,6	2,9	2,9	2,7	3,2
<b>Precios</b>																	
Inflación (IPC, % Var. interanual)	6,8	8,0	8,6	7,3	5,7	5,7	4,7	4,0	4,0	4,1	4,1	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,6
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,2	6,2	6,3	5,9	5,1	5,1	5,1	4,7	5,0	5,0	5,0	4,1	3,8	3,7	3,5	3,5	3,6
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	3149	3129	2995	2924	3010	3010	2941	3038	2937	2984	2984	2780	2931	2972	3250	3250	3211
Tipo de cambio (Var. % interanual)	31,6	21,5	15,8	-6,3	-4,4	-4,4	-6,0	1,5	0,4	-0,9	-0,9	-5,5	-3,5	1,2	8,9	8,9	-1,2
<b>Sector Externo (% del PIB)</b>																	
Cuenta corriente	-6,4	-5,6	-3,7	-4,7	-3,2	-4,3	-4,7	-3,3	-3,7	-1,9	-3,3	-3,5	-3,7	-3,7	-4,8	-3,8	-3,6
Cuenta corriente (USD Billones)	-18,6	-3,4	-2,6	-3,5	-2,6	-12,1	-3,5	-2,5	-2,8	-1,7	-10,4	-2,8	-3,1	-3,1	-3,7	-12,7	-12,8
Balanza comercial	-6,3	-6,2	-3,9	-4,6	-3,5	-4,6	-3,5	-3,3	-3,1	-1,4	-2,9	-1,9	-2,6	-2,8	-4,1	-2,8	-1,2
Exportaciones F.O.B.	15,8	14,8	14,9	14,8	14,6	14,9	15,1	14,9	15,7	15,4	15,5	15,8	15,9	16,3	18,1	16,3	13,2
Importaciones F.O.B.	22,1	21,0	18,9	19,4	18,1	19,5	18,6	18,2	18,8	16,8	18,3	17,8	18,6	19,1	22,2	19,1	14,5
Renta de los factores	-2,0	-1,7	-1,8	-2,1	-1,8	-1,9	-3,2	-2,1	-2,7	-2,7	-2,6	-3,5	-3,2	-3,3	-3,7	-3,4	-3,2
Transferencias corrientes	1,9	2,2	2,0	1,9	2,1	2,1	1,9	2,1	2,2	2,2	2,2	2,0	2,1	2,3	2,9	2,3	2,3
Inversión extranjera directa (pasivo)	4,0	7,7	5,2	3,1	4,1	4,9	3,4	3,3	6,4	4,6	4,7	2,6	4,3	3,0	3,5	3,3	3,8
<b>Sector Público (acumulado, % del PIB)</b>																	
Bal. primario del Gobierno Central	-0,5	-0,2	0,3	0,1	-1,1	-1,1	-0,7	0,2	0,6	-0,8	-0,8	-0,1	-0,3	...	...	-0,2	...
Bal. del Gobierno Central	-3,0	-0,8	-1,0	-2,5	-4,0	-4,0	-1,2	-1,2	-2,0	-3,6	-3,6	-0,6	-1,5	...	...	-3,1	-2,4
Bal. estructural del Gobierno Central	-2,2	...	...	...	...	-2,2	...	...	...	...	-1,9	...	...	...	...	-1,9	...
Bal. primario del SPNF	-0,6	1,0	2,1	1,8	0,9	0,9	-0,1	1,2	2,0	0,5	0,5	0,5	0,8	...	...	0,6	0,5
Bal. del SPNF	-3,4	0,3	0,6	-0,7	-2,4	-2,4	-0,5	-0,3	-0,8	-2,7	-2,7	0,0	-0,5	...	...	-2,4	...
<b>Indicadores de Deuda (% del PIB)</b>																	
Deuda externa bruta*	38,2	40,8	41,3	41,2	42,5	42,5	38,5	38,5	39,6	39,6	39,6	36,5	36,5	...	...	...	...
Pública	22,6	24,1	24,7	24,6	25,1	25,1	22,9	22,4	23,0	22,8	22,8	21,2	20,9	...	...	...	...
Privada	15,6	16,7	16,6	16,6	17,4	17,4	15,6	16,0	16,6	16,7	16,7	15,3	15,5	...	...	...	...
Deuda bruta del Gobierno Central	40,8	43,1	43,9	44,5	46,0	42,5	43,6	44,1	45,6	46,6	43,1	43,7	46,1	...	...	...	...

\* Proyecciones. \*\* PIB Real: Datos corregidos por efectos estacionales y de calendario - DANE, base 2015.

Fuente: PIB y Crecimiento Real - DANE, proyecciones Asobancaria. Sector Externo - Banco de la República, proyecciones MHCP y Asobancaria. Sector Público - MHCP. Indicadores de deuda - Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación y MHCP.



Edición 1182

## Colombia Estados financieros del sistema bancario\*

	feb-19 (a)	ene-19	feb-18 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
<b>Activo</b>	<b>631.508</b>	<b>624.806</b>	<b>580.720</b>	<b>5,6%</b>
Disponible	42.387	42.594	40.699	1,1%
Inversiones y operaciones con derivados	117.897	118.793	116.850	-2,1%
Cartera de crédito	447.421	440.763	419.656	3,5%
Consumo	128.538	126.663	116.541	7,1%
Comercial	243.949	239.707	235.699	0,5%
Vivienda	62.660	62.165	55.521	9,6%
Microcrédito	12.273	12.227	11.896	0,1%
Provisiones	28.029	27.770	24.731	10,0%
Consumo	9.828	9.793	9.093	4,9%
Comercial	15.066	14.847	12.850	13,8%
Vivienda	2.214	2.196	1.913	12,3%
Microcrédito	921	934	863	3,7%
<b>Pasivo</b>	<b>547.121</b>	<b>541.028</b>	<b>503.814</b>	<b>5,4%</b>
Instrumentos financieros a costo amortizado	473.688	466.362	442.531	3,9%
Cuentas de ahorro	176.594	174.328	165.953	3,3%
CDT	157.784	152.033	150.513	1,8%
Cuentas Corrientes	53.959	52.060	52.203	0,3%
Otros pasivos	8.964	5.771	3.794	129,3%
<b>Patrimonio</b>	<b>84.387</b>	<b>83.779</b>	<b>76.906</b>	<b>6,5%</b>
<b>Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)</b>	<b>1.649</b>	<b>851</b>	<b>1.142</b>	<b>40,2%</b>
Ingresos financieros de cartera	7.429	3.735	7.552	-4,5%
Gastos por intereses	2.567	1.285	2.784	-10,5%
Margen neto de Intereses	5.066	2.493	4.951	-0,7%
<b>Indicadores</b>				<b>Variación (a) - (b)</b>
<b>Indicador de calidad de cartera</b>	<b>4,72</b>	<b>4,71</b>	<b>4,76</b>	<b>-0,04</b>
Consumo	5,30	5,27	6,04	-0,74
Comercial	4,66	4,65	4,33	0,32
Vivienda	3,24	3,25	3,14	0,09
Microcrédito	7,49	7,63	8,07	-0,58
<b>Cubrimiento</b>	<b>132,7</b>	<b>133,7</b>	<b>123,9</b>	<b>-8,82</b>
Consumo	144,3	146,8	129,2	15,07
Comercial	132,6	133,1	125,8	6,86
Vivienda	109,2	108,7	109,7	-0,49
Microcrédito	100,2	100,2	89,8	10,39
ROA	1,58%	1,65%	1,19%	0,4
ROE	12,31%	12,90%	9,25%	3,1
Solvencia	15,26%	15,44%	15,40%	-0,1

\* Cifras en miles de millones de pesos.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Edición 1182

## Colombia

### Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017					2018						
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	<b>49,9</b>	49,9	50,2	50,3	50,2	<b>50,2</b>	49,8	50,2	49,9	49,6	<b>49,6</b>	49,4	49,3	48,8	50,3	<b>50,3</b>						
Efectivo/M2 (%)	<b>12,53</b>	12,72	12,76	12,69	12,59	<b>12,59</b>	12,39	12,24	12,19	12,18	<b>12,18</b>	12,40	12,07	12,27	13,09	<b>13,09</b>						
<b>Cobertura</b>																						
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	<b>99,9</b>	100	100	99,9	99,7	<b>99,7</b>	100	100	99,9	100	<b>100</b>	99,9	100	...	...	...						
Municipios con al menos una oficina (%)	<b>75,3</b>	73,8	73,7	74,0	73,9	<b>73,9</b>	73,7	74,0	73,9	73,9	<b>73,9</b>	74,0	74,1	74,2	...	...						
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	<b>99,6</b>	99,7	99,6	99,6	99,5	<b>99,5</b>	99,8	100	99,9	100	<b>100</b>	99,9	100	...	...	...						
<b>Acceso</b>																						
<b>Productos personas</b>																						
Indicador de bancarización (%) SF*	<b>76,30</b>	77,10	77,30	77,40	77,30	<b>77,30</b>	77,10	78,50	79,10	80,10	<b>80,10</b>	80,10	80,8	81,3	...	...						
Indicador de bancarización (%) EC**	<b>75,40</b>	76,20	76,40	76,50	76,40	<b>76,40</b>	77,20	77,60	78,25	79,20	<b>79,20</b>	79,00	79,70	80,4	...	...						
<b>Adultos con: (en millones)</b>																						
Cuentas de ahorro EC	<b>23,01</b>	23,38	23,53	23,63	23,53	<b>23,53</b>	24,05	24,35	24,68	25,16	<b>25,16</b>	25,00	25,3	25,6	...	...						
Cuenta corriente EC	<b>1,75</b>	1,75	1,74	1,71	1,72	<b>1,72</b>	1,72	1,72	1,71	1,73	<b>1,73</b>	1,74	1,81	1,8	...	...						
Cuentas CAES EC	<b>2,81</b>	2,82	2,83	2,83	2,83	<b>2,83</b>	2,82	2,83	2,83	2,97	<b>2,97</b>	3,00	3,02	3,02	...	...						
Cuentas CATS EC	<b>0,10</b>	0,10	0,10	0,10	0,10	<b>0,10</b>	0,10	0,10	0,10	0,10	<b>0,10</b>	0,10	0,10	0,10	...	...						
Otros productos de ahorro EC	<b>0,58</b>	0,61	0,63	0,65	0,77	<b>0,77</b>	0,77	0,78	0,78	0,78	<b>0,78</b>	0,78	0,81	0,82	...	...						
Crédito de consumo EC	<b>8,28</b>	8,53	8,51	8,63	8,74	<b>8,74</b>	8,86	8,99	9,04	9,17	<b>9,17</b>	7,23	7,37	7,47	...	...						
Tarjeta de crédito EC	<b>8,94</b>	9,12	9,20	9,37	9,58	<b>9,58</b>	9,81	9,96	10,00	10,27	<b>10,27</b>	9,55	9,83	9,98	...	...						
Microcrédito EC	<b>3,50</b>	3,59	3,57	3,52	3,56	<b>3,56</b>	3,69	3,63	3,63	3,68	<b>3,68</b>	3,41	3,50	3,49	...	...						
Crédito de vivienda EC	<b>1,31</b>	1,34	1,35	1,36	1,39	<b>1,39</b>	1,40	1,41	1,41	1,43	<b>1,43</b>	1,34	1,37	1,38	...	...						
Crédito comercial EC	-	-	-	-	-	<b>1,23</b>	1,00	0,99	0,98	1,02	<b>1,02</b>	0,65	0,67	0,66	...	...						
Al menos un producto EC	<b>24,66</b>	25,02	25,20	25,35	25,40	<b>25,40</b>	25,77	26,02	26,33	27,1	<b>27,1</b>	26,8	27,2	27,5	...	...						
<b>Uso</b>																						
<b>Productos personas</b>																						
<b>Adultos con: (en porcentaje)</b>																						
Algún producto activo SF	<b>64,5</b>	64,6	65,4	66,0	66,3	<b>66,3</b>	67,1	67,4	67,6	68,6	<b>68,6</b>	67,1	68,0	68,4	...	...						
Algún producto activo EC	<b>63,5</b>	63,5	64,3	65,0	65,1	<b>65,1</b>	66,1	66,3	66,5	66,9	<b>66,9</b>	65,7	66,6	67,1	...	...						
Cuentas de ahorro activas EC	<b>71,7</b>	67,8	69,8	71,6	72,0	<b>72,0</b>	73,4	73,7	72,9	71,8	<b>71,8</b>	67,7	68,4	68,4	...	...						
Cuentas corrientes activas EC	<b>86,3</b>	85,2	85,4	84,8	84,5	<b>84,5</b>	84,5	83,8	83,9	83,7	<b>83,7</b>	84,4	85,0	85,1	...	...						
Cuentas CAES activas EC	<b>87,3</b>	87,5	87,5	87,5	87,5	<b>87,5</b>	87,7	87,5	87,5	89,5	<b>89,5</b>	89,7	89,8	89,8	...	...						
Cuentas CATS activas EC	<b>96,5</b>	96,5	96,5	96,5	96,5	<b>96,5</b>	96,5	96,5	96,5	96,5	<b>96,5</b>	96,5	95,2	96,5	...	...						
Otros ptdos. de ahorro activos EC	<b>53,1</b>	55,1	65,8	65,9	66,6	<b>66,6</b>	65,1	65,6	64,3	62,7	<b>62,7</b>	62,0	62,5	62,1	...	...						
Créditos de consumo activos EC	<b>82,4</b>	82,5	82,4	82,7	82,8	<b>82,0</b>	83,0	83,2	83,4	83,5	<b>83,5</b>	82,0	81,5	81,8	...	...						
Tarjetas de crédito activas EC	<b>92,0</b>	92,2	92,2	92,3	92,3	<b>92,3</b>	91,7	91,1	90,8	90,1	<b>90,1</b>	88,9	88,9	88,7	...	...						
Microcrédito activos EC	<b>70,8</b>	70,5	99,0	66,3	66,2	<b>66,2</b>	71,8	71,0	71,4	71,1	<b>71,1</b>	71,2	70,4	69,4	...	...						

Edición 1182

## Colombia

### Principales indicadores de inclusión financiera

	2015					2016					2017					2018						
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	
Créditos de vivienda activos EC	<b>79,1</b>	78,4	79,1	79,4	79,3	<b>79,3</b>	79,2	79,3	79,2	78,9	<b>78,9</b>	78,2	77,7	77,8	...	...	...	...	...	...	...	...
Créditos comerciales activos EC	-	84,2	83,3	84,2	84,9	<b>85,3</b>	85,6	85,5	85,1	84,7	<b>84,7</b>	59,2	58,7	57,6	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Acceso</b>																						
<b>Productos empresas</b>																						
Empresas con: (en miles)																						
Al menos un producto EC	<b>726,8</b>	730,3	729,3	725,9	751,0	<b>751,0</b>	751,0	756,8	759,2	775,2	<b>775,2</b>	944,3	947,8	946,6	...	...	...	...	...	...	...	...
Cuenta de ahorro EC	<b>475,5</b>	480,7	480,4	481,0	500,8	<b>500,8</b>	500,8	507,0	508,7	522,7	<b>522,7</b>	649,7	647,7	648,9	...	...	...	...	...	...	...	...
Cuenta corriente EC	<b>420,4</b>	419,6	419,2	412,0	420,9	<b>420,9</b>	420,9	424,5	425,5	430,7	<b>430,7</b>	488,9	505,2	502,4	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros productos de ahorro EC	<b>11,26</b>	11,39	11,70	13,39	15,24	<b>15,24</b>	15,24	14,37	14,13	14,12	<b>14,12</b>	14,4	14,1	14,0	...	...	...	...	...	...	...	...
Crédito comercial EC	<b>223,2</b>	236,9	228,8	229,7	242,5	<b>242,5</b>	242,5	247,0	240,1	243,6	<b>243,6</b>	265,3	272,2	276,5	...	...	...	...	...	...	...	...
Crédito de consumo EC	<b>96,65</b>	97,66	97,77	98,09	98,72	<b>98,72</b>	98,72	100,4	101,1	102,5	<b>102,5</b>	104,4	106,7	105,3	...	...	...	...	...	...	...	...
Tarjeta de crédito EC	<b>77,02</b>	76,32	77,10	78,51	79,96	<b>79,96</b>	79,96	84,24	84,74	94,35	<b>94,35</b>	102,1	104,4	105,1	...	...	...	...	...	...	...	...
Al menos un producto EC	<b>726,7</b>	730,3	729,3	725,9	751,0	<b>751,0</b>	751,0	756,8	759,1	775,1	<b>775,1</b>	944,3	947,8	946,6	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Uso</b>																						
<b>Productos empresas</b>																						
Empresas con: (en porcentaje)																						
Algún producto activo EC	<b>75,2</b>	70,6	74,9	74,5	74,7	<b>74,7</b>	74,7	74,5	73,2	73,3	<b>73,3</b>	71,6	71,9	71,6	...	...	...	...	...	...	...	...
Algún producto activo SF	<b>75,2</b>	70,6	74,9	74,5	74,7	<b>74,7</b>	74,7	74,0	73,2	73,3	<b>73,3</b>	71,7	71,9	71,6	...	...	...	...	...	...	...	...
Cuentas de ahorro activas EC	<b>49,1</b>	39,3	48,7	48,1	49,1	<b>49,1</b>	49,1	49,7	46,9	47,2	<b>47,2</b>	48,1	47,7	48,2	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros pdtos. de ahorro activos EC	<b>45,3</b>	45,4	55,6	56,1	57,5	<b>57,5</b>	57,5	53,6	52,5	51,2	<b>51,2</b>	50,8	49,5	49,5	...	...	...	...	...	...	...	...
Cuentas corrientes activas EC	<b>90,5</b>	89,0	89,3	89,0	89,1	<b>89,1</b>	89,1	88,4	88,5	88,5	<b>88,5</b>	88,5	88,2	88,6	...	...	...	...	...	...	...	...
Microcréditos activos EC	<b>60,8</b>	60,6	61,7	63,0	63,2	<b>63,2</b>	63,2	63,1	63,0	62,0	<b>62,0</b>	58,5	58,5	57,2	...	...	...	...	...	...	...	...
Créditos de consumo activos EC	<b>84,8</b>	84,3	84,8	85,1	84,9	<b>84,9</b>	84,9	85,1	85,4	85,1	<b>85,1</b>	83,7	83,4	83,7	...	...	...	...	...	...	...	...
Tarjetas de crédito activas EC	<b>85,6</b>	88,4	88,8	88,7	88,6	<b>88,6</b>	88,6	88,8	88,3	89,4	<b>89,4</b>	90,6	89,8	90,0	...	...	...	...	...	...	...	...
Créditos comerciales activos EC	<b>89,2</b>	90,4	89,9	90,3	91,3	<b>91,3</b>	91,3	91,3	90,4	90,8	<b>90,8</b>	91,0	91,1	91,4	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Operaciones (semestral)</b>																						
Total operaciones (millones)	<b>4.333</b>	- 2.390	- 2.537	<b>4.926</b>	- 2.602	- 2.860	<b>5.462</b>	- 2.926	- 3.406	<b>6.332</b>	- 2.926	- 3.406	<b>6.332</b>	- 2.926	- 3.406	<b>6.332</b>	- 2.926	- 3.406	<b>6.332</b>	- 2.926	- 3.406	<b>6.332</b>
No monetarias (Participación)	<b>44,7</b>	- 48,0	- 48,1	<b>48,0</b>	- 49,8	- 50,7	<b>50,3</b>	- 52,5	- 55,6	<b>54,2</b>	- 52,5	- 55,6	<b>54,2</b>	- 52,5	- 55,6	<b>54,2</b>	- 52,5	- 55,6	<b>54,2</b>	- 52,5	- 55,6	<b>54,2</b>
Monetarias (Participación)	<b>55,3</b>	- 52,0	- 51,9	<b>52,0</b>	- 50,2	- 49,3	<b>49,7</b>	- 47,4	- 44,3	<b>45,8</b>	- 47,4	- 44,3	<b>45,8</b>	- 47,4	- 44,3	<b>45,8</b>	- 47,4	- 44,3	<b>45,8</b>	- 47,4	- 44,3	<b>45,8</b>
No monetarias (Crecimiento anual)	<b>33,3</b>	- 30,4	- 15,4	<b>22,2</b>	- 12,9	- 18,9	<b>16,0</b>	- 18,7	- 30,9	<b>25,1</b>	- 18,7	- 30,9	<b>25,1</b>	- 18,7	- 30,9	<b>25,1</b>	- 18,7	- 30,9	<b>25,1</b>	- 18,7	- 30,9	<b>25,1</b>
Monetarias (Crecimiento anual)	<b>6,1</b>	- 8,3	- 5,4	<b>6,8</b>	- 5,2	- 7,1	<b>6,1</b>	- 6,3	- 7,0	<b>6,7</b>	- 6,3	- 7,0	<b>6,7</b>	- 6,3	- 7,0	<b>6,7</b>	- 6,3	- 7,0	<b>6,7</b>	- 6,3	- 7,0	<b>6,7</b>
<b>Tarjetas</b>																						
Crédito vigentes (millones)	<b>13,8</b>	13,8	14,3	14,4	14,9	<b>14,9</b>	14,8	14,8	14,7	14,9	<b>14,9</b>	14,9	15,0	15,2	15,3	<b>15,3</b>	14,9	15,0	15,2	15,3	<b>15,3</b>	14,9
Débito vigentes (millones)	<b>22,5</b>	23,2	23,8	24,6	25,2	<b>25,2</b>	25,8	26,4	27,1	27,5	<b>27,5</b>	28,2	28,7	29,3	29,6	<b>29,6</b>	28,2	28,7	29,3	29,6	<b>29,6</b>	28,2
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	<b>215,9</b>	202,5	204,5	188,9	205,8	<b>205,8</b>	200,9	199,5	187,9	201,8	<b>201,8</b>	194,1	196,1	183,1	194,4	<b>194,4</b>	194,1	196,1	183,1	194,4	<b>194,4</b>	194,1
Ticket promedio compra débito (\$miles)	<b>137,4</b>	123,8	129,4	125,6	138,3	<b>138,3</b>	126,1	127,5	121,6	133,4	<b>133,4</b>	121,2	123,2	120,3	131,4	<b>131,4</b>	121,2	123,2	120,3	131,4	<b>131,4</b>	121,2

\*EC: Establecimientos de crédito; incluye Bancos, Compañías de financiamiento comercial, Corporaciones financieras, Cooperativas financieras e Instituciones Oficiales Especiales.

\*\*SF: Sector Financiero; incluye a los Establecimientos de crédito, ONG y Cooperativas no vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Fuente: Profundización - Superintendencia Financiera y DANE. Cobertura, acceso y uso - Banca de las Oportunidades. Operaciones y tarjetas - Superintendencia Financiera.